



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en el marco de las actividades de Extensión Académica y de Investigación, invita a participar en el



Ciclo escolar 2024-2025

I. Objetivo

El estudiantado dispondrá de un espacio diseñado para fomentar el desarrollo de sus capacidades creativas y emocionales. Este espacio, promoverá el trabajo en conjunto de su inteligencia, narrativa visual y pensamiento innovador, con el objetivo de lograr una comunicación asertiva; a través de la creación de un cómic-historieta realizado con Inteligencia Artificial, el estudiantado abordará y propondrá soluciones a problemas sociales en comunidades marginadas de la República Mexicana. Este ejercicio de análisis y creatividad no solo promoverá la inclusión tecnológica si no que hará a las y los participantes protagonistas al dirigir a la "IA" para crear un mensaje claro, específico y que aporte un bien a la sociedad actual.

II. Dirigido

Al estudiantado de bachillerato y licenciatura de Instituciones del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.





III. Procesos y tiempos

Proceso	Fecha	
	Apertura	Cierre
Solicitud de FOLIO de pago y validación Disponibilidad del concepto y validación de folio	<u>7 de octubre 2024</u>	<u>31 de octubre 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
Última semana para VALIDACIÓN de FOLIO de pago: Únicamente fichas con estatus de "FDDR Enviada"	<u>4 de noviembre 2024</u>	<u>8 de noviembre 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
NOTA: En la semana correspondiente del 4 al 8 de noviembre de 2024 se validarán <u>única y exclusivamente folios de pago con el estatus "FDDR Enviada"</u> . No se emitirán ni se aceptarán los envíos de más fichas de pago.		
<u>REGISTRO de trabajos y ENVÍO de de Comprobante firmado</u>	<u>11 de noviembre 2024</u> A partir de las 10:00 horas	<u>22 de noviembre 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
Publicación del documento: Premios para los Cómicos ganadores	9 de diciembre 2024	
Publicación de: Lista de Cómicos inscritos y aceptados para participar en el concurso	20 de enero 2025	
Envío de OBRAS y RESUMEN (Atienda las indicaciones del Apartado VI)	24 de febrero 2025 a partir de las 10:00 horas	28 de febrero 2025 con cierre a las 14:00 horas
Publicación del documento: Obras Ganadoras	19 de mayo 2025	
Entrega de Constancias y Premios: En formato digital PDF	A partir del: 9 de junio 2025	
NOTA MUY IMPORTANTE: Por favor, atienda plenamente las fechas. Considere anticiparse al cierre de los procesos ya que NO HABRÁ PRÓRROGA.		





IV. Constancias

Se hará entrega de constancia con valor curricular a:

- A. **Estudiantes:** alumnos(as) de bachillerato y licenciatura de escuelas del SI y de Convenio de Revalidación con la UNAM, cuyo trabajo –cómic o historieta– cumpla con los criterios de calidad y contenido.
- B. **Asesores(as):** profesores(as) de bachillerato y licenciatura de escuelas del SI y de Convenio de Revalidación con la UNAM, cuyo trabajo asesorado –cómic o historieta– cumpla con los criterios de calidad y contenido.
- C. **Institución:** aquellas cuyos trabajos –cómic o historieta– hayan participado en el concurso.

V. Bases de participación

- A. Formato o estilo de obra participante:
 - 1. Cómic.
 - 2. Historieta.
- B. La temática del trabajo es: **Inteligencia Artificial (IA): Inclusión y Desarrollo Social.**
- C. La obra deberá demostrar un claro ejercicio de análisis crítico, destacando la responsabilidad del autor como sujeto social. Se busca **abordar y proponer soluciones** a problemas sociales en comunidades marginadas de la República Mexicana. Por ello, bajo la propia narrativa personal, el estudiantado participante debe construir los detalles de cada escena de un cómic o historieta. Esto implica **dar instrucciones detalladas, claras y específicas** a la IA sobre cómo deben ser las imágenes, incluyendo detalles de los personajes, escenarios, emociones y cualquier otro aspecto visual relevante para la historia. El estudiantado deberá tener en cuenta que la complejidad de las ilustraciones, así como el ejercicio de análisis crítico que explicita su papel como sujeto(s) socialmente responsable(s), serán los **criterios de calidad y contenido** para elegir los mejores trabajos.
- D. Las ilustraciones deberán ser creadas utilizando cualquier motor de Inteligencia Artificial (IA).
- E. El título de la obra es original e inédito.
- F. El trabajo es de autoría individual o colectiva, con un máximo de DOS estudiantes.
- G. Cada trabajo podrá tener como máximo un(a) asesor(a).
- H. Cada participante podrá inscribir un máximo de una obra.





- I. La obra se ajusta a lo que comúnmente se entiende por *cómic* o *historieta*, entendidas dichas categorías como estilos y características diferenciadas y no como sinónimo una de la otra.
- J. Se recibirán obras completas, de creación propia, originales e inéditas, que al momento de la presente convocatoria no se encuentren participando o lo hayan hecho previamente en otro concurso.
- K. El trabajo deberá presentarse en tamaño carta, **en formato “.pdf”** y tendrá un peso **máximo de 20 MB.**
- L. La extensión de la obra es de mínimo 8 y máximo 12 cuartillas sin incluir la portada y ficha de datos personales. *Los trabajos que no cumplan este criterio serán descalificados automáticamente.*
- M. Cada trabajo deberá estar integrado por dos (2) documentos que se enviarán de acuerdo a las fechas estipuladas en la tabla de procesos y tiempos.
 1. Documento 1 en formato .pdf: Resumen y/o narración que detalladamente, describe la historia que ilustra la obra. Las características del documento, son las siguientes:
 - a. Máximo una cuartilla.
 - b. Letra Arial o Times New Roman a 12 puntos.
 - c. Interlineado de 1.5 cm.
 2. Documento 2 en formato .pdf: El trabajo –cómico o historieta- que deberá estar integrado por los siguientes elementos:
 - a. Portada.
 - b. Ficha de datos personales, que contiene:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo del(a) autor(a) o autores(as).
 - Nombre completo del(a) asesor(a).
 - Clave y Nombre de la Institución de pertenencia.
 - c. El Cómic o Historieta.

NOTA ACLARATORIA: La portada, ficha de datos personales y trabajo como tal, deberán integrarse **en un solo documento PDF.**





- N. El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación de los trabajos:
1. Originalidad,
 2. Complejidad,
 3. Creatividad,
 4. Mensaje de la historia,
 5. Ejercicio de análisis crítico como sujeto(s) socialmente responsable(s) y
 6. Redacción y ortografía.
- O. El jurado y/o Comité Organizador se reservan el derecho a declarar desierto el concurso, si las propuestas no cumplen con los criterios de calidad y contenido.
- P. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- Q. El fallo del Jurado Evaluador y/o Comité Organizador será inapelable.
- R. Los derechos de autor(a) de las obras serán cedidos a la UNAM.

VI. Procedimiento de inscripción

Las y los interesados(as) en participar deberán:

A. Solicitar su folio de pago

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que el día **31 de octubre de 2024**, a las 14:00 horas, el concepto ya no estará disponible para solicitar la FDDR para realizar el pago.

NOTA: En todo lo relacionado con el trámite de pago y la validación de su(s) folio(s), comuníquese con la Ing. Laura Reza Nolasco del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 5622-6038 y 6666 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar la agilización de su trámite.

2. Por cuarto año consecutivo, como un apoyo a las ISI y las familias, la DGIRE otorgará descuento sobre la inscripción, aumentando sólo el 10%, con respecto al costo original para este concurso, lo que corresponde a un 30% de descuento por concepto de inscripción.





Monto	Concepto	Solicitud de folio de pago	Clave de proyecto	Fecha y horario límite para solicitar ficha de pago
\$400.00 IVA incluido	Inscripción <u>por obra</u> individual o en equipo	Unidad Administrativa Sistema de Pagos <u>2024</u> Consulte a partir del 7 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.	122	<u>31 de octubre 2024</u> a las 14:00 horas

B. Registrarse en línea

- Haga el [registro de la obra en línea](#), del 11 al 22 de noviembre del 2024, con horario de cierre del registro a las 14:00 horas del último día (22 de noviembre 2024).
- Guarde el PDF del comprobante que el sistema enviará a los correos que capturó en el registro.
- En las fechas del 11 al 22 de noviembre del 2024, envíe el comprobante (PDF) de registro con las firmas del Director Técnico(a) y del Responsable al correo-e: concursos_academicas@dgire.unam.mx, no hacerlo será causa de descalificación, siendo así que los proyectos en esta condición no aparecerán en la lista de obras aceptadas; lo anterior, no obstante, hayan realizado su pago y hecho el registro en línea. NOTA: La firma del(a) Director(a) Técnico(a), así como la firma del(a) Responsable de la actividad, pueden ser tanto autógrafas como digitales.
- El **20 de enero del 2025** se publicará la lista de cómics aceptados que podrán concursar.

C. Enviar la obra para su evaluación

- Corrobore que la obra que inscribió, aparece en la *lista de Cómics aceptados*.
- Una vez que haya verificado el punto anterior, le pedimos que atienda las siguientes fechas para el proceso de envío de su(s) obra(s) -Documentos 1 y 2 solicitados en el Inciso "M" del apartado V. Bases de Participación:
 - Envío **a partir de las 10:00 hrs. del día 24 de febrero 2025.**
 - Cierre del proceso de envío: **28 de febrero 2025 con cierre a las 14:00 horas.**

NOTA MUY IMPORTANTE: Por favor, atienda plenamente las fechas. Considere anticiparse al cierre de los procesos ya que **NO HABRÁ PRÓRROGA.**





3. Para el envío del correo con los Documentos 1 y 2, le pedimos atender las siguientes indicaciones:

Paso	Descripción:
1	<p><u>Dirección de envío</u></p> <p>concursos_academicas@dgire.unam.mx</p>
2	<p><u>Asunto del correo.</u></p> <p>Atienda la siguiente nomenclatura: Concurso_ClavelSI_Envío: No.Solicitud(es)</p> <p>Ejemplificando, el asunto quedaría de la siguiente manera: Cómic25_6910_Envío: CCOM2186 (en caso de ser una sola). Cómic25_1008_Envío: CCOM2187-2188-2189 (en caso de ser dos o más).</p> <p>NOTA: De esta forma, usted indica a qué concurso se refiere, de qué escuela nos contacta y cuál o cuáles obras se están enviando.</p>
3	<p><u>Cuerpo de texto del correo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación • Qué es lo que envía y para qué asunto • Nombre Completo • Clave y nombre de la Escuela de Procedencia • Cargo o Estatus como estudiante del SI • Qué es lo que envía y para qué asunto <p>Ejemplificando, el cuerpo de texto del correo quedaría de la siguiente manera:</p> <p>Estimado Comité Organizador Buena tarde.</p> <p>Por medio del presente, les hago envío de los documentos 1 y 2 solicitados en la Convocatoria – V. Bases de Participación, para terminar con el proceso de registro del Concurso de Cómic en el que está participando mi institución. Para ello, adjunto una carpeta comprimida en formato ZIP (o RAR), en donde podrán descargar los archivos antes mencionados.</p> <p>Sin más por el momento, envío un cordial saludo.</p> <p>Atentamente Ernesto Mendoza Flores 6914 - Centro Educativo Cruz Azul Campus Lagunas Oaxaca Gestor de Servicios Escolares</p>
4	<p>Carpeta adjunta (ZIP o RAR)</p> <p>Enviaré, en una carpeta comprimida en formato ZIP o RAR, la Obra y el Resumen de la misma.</p>





4. Los archivos que adjuntarán a la carpeta ZIP deberán tener la siguiente nomenclatura:
 - a. Cómics25_ClaveISI_Doc1NombreObra
 - b. Cómics25_ClaveISI_Doc2NombreObra

5. El 19 de mayo del 2025 se publicará la lista de obras ganadoras.

6. A partir del 9 de junio de 2025 se procederá con el trámite de entrega de premios y envío, a las autoridades de la escuela de procedencia, de las constancias y reconocimientos.

VII. Entrega de Reconocimientos

La realización de una ceremonia de entrega del Reconocimiento queda pendiente y a consideración de lo que establezcan las autoridades de la DGIRE. De no haber las condiciones, las constancias y/o reconocimientos se enviarán **a partir del 9 de junio del 2025**, en formato digital (pdf), a las autoridades de la ISI quienes harán la entrega a autores(as) y asesores(as).

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de agosto del 2024

Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación

Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 5622-6565

Correo-e: concursos_academicas@dgire.unam.mx

